

Id. 643607
000085

Comprovincia

INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)

En Conchalí a 14 de Agosto del año 2021 la comisión electoral establecida con fecha 08 de Julio del año 2021 del proceso de renovación de directorio de la organización CLUB DEPORTIVO DEFENSOR OLTIPICO, ubicada en la Unidad Vecinal N° 9, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 542 de _____, RUT 73.089.400-7, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 08 de Septiembre del año 2021.

Horario: Inicio 15⁰⁰ Termino 18:20.

Dirección: Seis Poniente 4454.

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre VIRGINIA del CARMEN PRADO TOLATO
Rut _____
Firma _____
Teléfono _____

Nombre MARTA ELIZABETH TRAZIN SANTANDER
Rut _____
Firma _____
Teléfono _____

Nombre JUAN MANUEL EDUARDO TUÑOZ CASTRO
Rut _____
Firma _____
Teléfono _____



La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

